



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de enero de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de enero de 2022 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los representantes de Alemania, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

En relación con su carta de fecha 10 de agosto de 2021 ([S/2021/724](#)), Alemania, Francia y el Reino Unido quisieran señalar a la atención del Consejo de Seguridad ciertas actividades emprendidas recientemente por el Irán que son incompatibles con el párrafo 3 del anexo B de la resolución [2231 \(2015\)](#), relativo al programa de misiles balísticos del citado país.

Como bien sabe el Consejo de Seguridad, el párrafo 3 del anexo B de la resolución [2231 \(2015\)](#) dice lo siguiente:

“Se exhorta al Irán a que no emprenda ninguna actividad relacionada con los misiles balísticos diseñados para poder ser vectores de armas nucleares, incluidos los lanzamientos que utilicen esa tecnología de misiles balísticos, hasta la fecha en que se cumplan ocho años desde el Día de Aprobación del Plan de Acción Integral Conjunto o hasta la fecha en que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) presente un informe confirmando la conclusión más amplia, si esto ocurre antes.”

A fin de determinar qué constituye un “misil balístico diseñado para poder ser vector de armas nucleares”, hemos utilizado las características funcionales de los sistemas de categoría I del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles. Se trata de sistemas de cohetes capaces de transportar una carga útil de al menos 500 kg a una distancia de al menos 300 km, los valores mínimos reconocidos para la masa de una cabeza nuclear y la distancia necesaria para garantizar la autopreservación tras el lanzamiento. Según un consenso internacional de larga data, los sistemas de categoría I del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles se reconocen como los sistemas que despiertan mayor preocupación en lo que respecta a la capacidad de transportar una carga nuclear. Estos criterios han sido utilizados ampliamente por miembros y no miembros del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, incluso con respecto al cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad. “Diseñado para poder”, en este contexto, significa tener la capacidad gracias al diseño técnico, con independencia de la intención declarada.

Lanzamiento de misiles balísticos

Según los medios de comunicación, el 24 de diciembre de 2021, el Irán volvió a realizar pruebas de vuelo de 16 misiles balísticos en el marco de las maniobras militares denominadas “Gran Profeta 17”. En ellas, se emplearon 12 sistemas de la



categoría I del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles: 8 misiles balísticos de corto alcance (700 km) Zolfaghar, 1 misil balístico de mediano alcance (2.000 km) Sejil y 3 variantes del misil balístico de mediano alcance (1.650-2.000 km) Shahab-3/Ghadr.

Los misiles balísticos de corto alcance Zolfaghar y los misiles balísticos de mediano alcance Shahab-3/Ghadr y Sejil cumplen los criterios enunciados en la categoría I del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y, como tales, intrínsecamente pueden ser vectores de armas nucleares. Consideramos que el lanzamiento por el Irán de misiles balísticos en la forma descrita constituye una actividad relacionada con los misiles balísticos incompatible con el párrafo 3 del anexo B de la resolución [2231 \(2015\)](#).

Como señalamos en nuestra carta al Secretario General de fecha 27 de marzo de 2019 ([S/2019/270](#)), el Irán ha indicado que el Zolfaghar tiene un alcance de 700 km con una cabeza de 579 kg.

En los párrafos 36 y 76 de su informe final, de fecha 4 de junio de 2012 ([S/2012/395](#)), el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución [1929 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad concluyó que el Shahab-3 es un misil con capacidad nuclear. Las clases Emad y Ghadr son modificaciones del Shahab-3 que han ampliado su alcance y precisión.

Lanzamiento de vehículos de lanzamiento de satélites

Según los medios de comunicación, el 30 de diciembre de 2021, el Irán realizó una prueba de vuelo de su vehículo de lanzamiento de satélites Simorgh que se consideró un éxito, pese a que no logró posicionar los satélites en órbita. Con la prueba habrá quedado demostrado el funcionamiento de los sistemas de propulsión del vehículo de lanzamiento de satélites, que se basan en tecnologías compartidas con el programa de misiles balísticos del Irán.

En el párrafo 87 de su informe final, el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución [1929 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad señaló que “[había llegado] al consenso de que los programas de misiles balísticos y de lanzamiento de satélites compartían una gran cantidad de materiales y tecnologías, entre ellas sistemas de propulsión, control y navegación”. Las tecnologías y los ensayos necesarios para diseñar, fabricar y lanzar un vehículo de lanzamiento de satélites están estrechamente relacionadas con las que se necesitan para desarrollar un misil balístico de largo alcance o un misil balístico intercontinental. Cada vez que el Irán consigue lanzar vehículos de lanzamiento de satélites, obtiene resultados empíricos que pueden utilizarse para optimizar las capacidades relacionadas con el desarrollo de esos sistemas de misiles. Por lo tanto, consideramos que los lanzamientos de vehículos de lanzamiento de satélites equivalen al “[uso de] dicha tecnología de misiles balísticos” según el párrafo 3 del anexo B de la resolución [2231 \(2015\)](#).

Habida cuenta de estos elementos, Alemania, Francia y el Reino Unido reafirman su convicción categórica de que las actividades mencionadas en párrafos anteriores son incompatibles con lo dispuesto en el párrafo 3 del anexo B de la resolución [2231 \(2015\)](#). Nos preocupa especialmente que estos lanzamientos, que se han producido tras las actividades descritas en nuestras cartas de noviembre y diciembre de 2018, febrero, marzo y noviembre de 2019, junio de 2020 y febrero y agosto de 2021, no hacen sino prolongar una tendencia duradera del Irán a seguir avanzando en sus capacidades en materia de misiles balísticos a pesar de las disposiciones de la resolución [2231 \(2015\)](#). Solicitamos que el Secretario General informe de nuevo de forma completa y exhaustiva sobre esta resolución en su próximo informe.

Les agradeceríamos que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Antje **Leendertse**
Representante Permanente
Misión de Alemania

(Firmado) Nicolas **de Rivière**
Representante Permanente
Misión de Francia

(Firmado) James **Kariuki**
Encargado de Negocios
Misión del Reino Unido
